

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA JURÍDICA	
Revisó	<i>[Firma]</i>
Aprobó	<i>[Firma]</i>

República de Colombia



Libertad y Orden

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

DECRETO NÚMERO 0610 DE

27 ABR 2023

"Por el cual se hace un nombramiento ordinario y se termina un encargo"

387

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13° del Artículo 189 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar, a partir de la fecha, con carácter ordinario a la doctora **MARÍA DEL SOCORRO PIMIENTA CORBACHO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 45.476.851 de Cartagena, en el empleo de Superintendente Código 0030, Grado 25 de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Artículo 2°. Terminación de Encargo. Dar por terminado, a partir de la fecha, el encargo efectuado mediante el Decreto 0129 del 30 de enero de 2023 en el empleo de Superintendente, Código 0030, Grado 25 de la Superintendencia de Industria y Comercio, de la doctora **MARÍA DEL SOCORRO PIMIENTA CORBACHO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 45.476.851 de Cartagena.

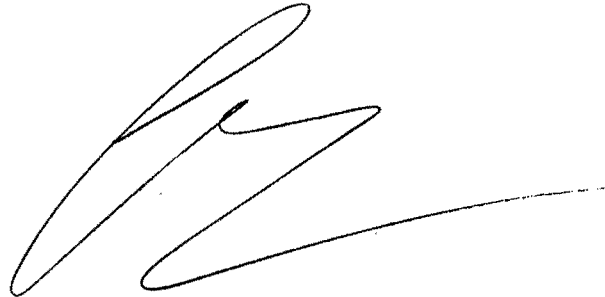
Artículo 3°. Comunicación. Comunicar a través de la Secretaria General del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el contenido del presente Decreto a la doctora **MARÍA DEL SOCORRO PIMIENTA CORBACHO**.

Continuación del Decreto "Por el cual se hace un nombramiento ordinario y se termina un encargo "

Artículo 4°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bogotá D.C, a los **27 ABR 2023**



EL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO



GERMÁN UMAÑA